

Bando del Ayuntamiento

Servicio de recogida de basuras.

Se hace saber que de conformidad con el sistema establecido, el cobro de la Tasa de Basura, correspondiente al 2ª semestre del 2009, se efectuará en las oficinas de Caja Castilla-La Mancha, Caja Madrid, Caja Rural de Ciudad Real y BBVA durante los días y horas hábiles del 21 de septiembre al 20 de noviembre en periodo voluntario.

Transcurrido este plazo se pasarán los recibos a su cobro por Vía de Apremio. Lo que se hace público para general conocimiento.

Para evitar molestias domicilie sus recibos en una entidad bancaria.